

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de abril de 1980.-

En atención a la situación planteada en las presentes actuaciones con respecto a la Auxiliar Principal de 7a. (Personal Administrativo y Técnico) del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales señora Ethel González de Vera y teniendo en cuenta lo expresado a fs.2 y 16 por el señor Jefe de la mencionada dependencia, a fs.9/13 por el Servicio de Reconocimientos Médicos y a fs.20 por el señor Interventor en la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, así como lo dispuesto por la Resolución N°1279/79,

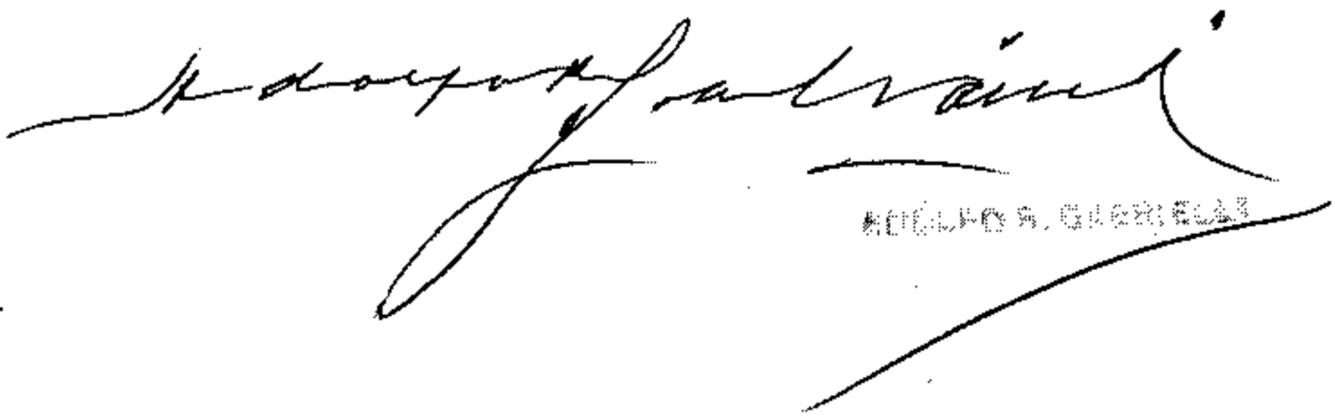
SE RESUELVE:-

1°) Adscribir -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de septiembre próximo- a la Auxiliar Principal de 7a. (Personal Administrativo y Técnico) del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales señora Ethel González de Vera a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.-

2°) Solicitar a la Obra Social mencionada se sirva elevar informes mensuales sobre el comportamiento de la agente adscripta en el desempeño de sus tareas.-

3°) Hacer saber a la agente adscripta que la medida dispuesta por la presente resolución implica una última oportunidad para que ajuste el desempeño de las tareas que se le asignen a lo establecido por las normas reglamentarias vigentes.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ADOLFO R. GUERBELAS